



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO

Resolución del Ayuntamiento de Castronuño, por la que se anuncia la contratación para la explotación del Bar en Piscinas Municipales temporadas de verano 2017-2018.

1.-Entidad adjudicataria.

Organismo: Ayuntamiento de Castronuño.
Dependencia que tramita el Expediente: Secretaria
Número de Expediente: 1/2017.

2.-Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Explotación Bar en Piscinas Municipales temporadas 2017-2018.
Lugar de ejecución: Castronuño.
Plazo: DOS AÑOS El contrato se formulará por plazo comprendido entre el día 21 de junio al 30 septiembre de 2017 y 20 de junio a 30 septiembre 2018, ambos incluidos.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Oferta económicamente más ventajosa como único criterio.

4.-Tipo de licitación: Se establece un tipo de licitación al alza de novecientos euros (900.- €) por temporada.

5.-Obtención de documentación e información.

Entidad: Ayuntamiento de Castronuño.
Domicilio: Calle Real Nº 80.
Localidad y Código Postal: Castronuño, 47520.
Teléfono: 983 866001.
Telefax: 983 836001.
Correo electrónico: ayto.castronuno@dip-valladolid.es
Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6.-Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Conforme a lo determinado en el Pliego de Cláusulas.

7.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.. Si dicho día fuera sábado, domingo, festivo o día inhábil, se prorrogará el plazo al siguiente día hábil, de 9 a 14 horas.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas.





Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Castronuño.

Domicilio: Calle Real Nº 80.

Localidad y Código Postal: Castronuño (Valladolid), 47520.

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No.

8.-Apertura de Plicas.

Entidad: Ayuntamiento de Castronuño.

Domicilio: Calle Real Nº 80

Localidad: Castronuño (Valladolid).

Fecha: El primer jueves hábil posterior a aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias municipales. A las 13 horas.

9.-Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

En Castronuño, a 4 de abril de 2017.-El Alcalde.-Fdo.: Enrique Seoane Modroño.

